



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

PLIEGO 165: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al Primer Semestre del año 2024

Septiembre, 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. Resumen Ejecutivo..... | 3 |
| 2. Prioridades de la política institucional | 5 |
| 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) | 7 |
| 3.1. Estado integral de las AEI | 7 |
| 3.2. Proceso de implementación de las AEI | 9 |
| 4. Conclusiones | 38 |
| 5. Recomendaciones | 41 |
| 6. Anexos..... | 42 |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, fue creado mediante Ley N° 29763 "Ley Forestal y de Fauna Silvestre", como Organismo Público Técnico Especializado, rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y responde a la decisión del Estado de realizar una profunda reforma en el sector forestal peruano, definiéndose como la Autoridad Nacional técnico-normativa en materia forestal y de fauna silvestre.

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, el SERFOR emite normas que agilicen los trámites y procesos, con la finalidad de asegurar el manejo sostenible del patrimonio forestal de fauna silvestre, así como promover las buenas iniciativas en manejo forestal y de fauna silvestre, con sostenibilidad socioambiental, haciéndolas más fáciles, rápidas y eficientes.

En el presente informe no se incluye el avance semestral de los indicadores a nivel de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), debido a que su medición se da con una frecuencia anual; sin embargo, se describe la ejecución de las actividades operativas e inversiones articuladas a dichas OEI y AEI, las cuales coadyuvarán al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027.

Las intervenciones realizadas por el SERFOR se encuentran orientadas principalmente a beneficiar y asistir técnicamente a los manejadores de los recursos forestales, a través de algún tipo de título habilitante, para que el aprovechamiento sea sostenible y conserve los ecosistemas beneficiando directa e indirectamente a la población, a la promoción de plantaciones forestales, al fomento del ecoturismo, a la gestión de viveros forestales y ornamentales, a la recuperación o restauración de ecosistemas, , a manejadores de fauna silvestre (titulares de zoocriaderos, zoológicos, centros de rescate, entre otros).

El presente informe de evaluación institucional, corresponde al primer semestre del 2024 ha sido elaborado en cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, de fecha 20 de junio de 2024.

A continuación, se destacan los aspectos más relevantes referidos a los avances en materia forestal y de fauna silvestre y que permitirán el cumplimiento de las AEI en el año 2024:

- Se actualizó y consolidó la información de los registros forestales y de fauna silvestre remitidos por las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre de los gobiernos regionales.
- Se actualizaron los reportes interactivos de los diferentes componentes del SNIFFS, con información del comercio exterior, títulos habilitantes, depósitos y establecimiento comerciales, cursos de educación, otorgamiento de licencias,



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

aprovechamiento de fibra de vicuñas esquiladas vivas, así como de infractores (<http://sniffs.serfor.gob.pe/estadistica/es>).

- Se viene implementando los planes de trabajo en el marco de los convenios de cooperación interinstitucional con el OSINFOR.
- Se impulsó la estandarización, empleando fichas de homologación, de productos con Perú Compras, así como adquisiciones por acuerdo marco según catálogo electrónico de madera aserrada para uso estructural y para uso de encofrados.
- Se ha concretado la colocación de financiamiento para productores forestales, a través créditos otorgados en los departamentos de Loreto, Tacna, Pasco, Arequipa y Madre de Dios.
- Se desarrolló el mapa funcional que identifica estándares ocupacionales priorizados en el sector forestal y de fauna silvestre, así como los lineamientos para la formulación del Plan Maestro de Gestión del Bosque de Producción Permanente.
- Se atendieron expedientes relacionados a la autorización de estudios del patrimonio, desbosque e instrumentos de gestión ambiental, que contribuirán en el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada, que incluyen acciones de protección y conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre.
- Se brindó asistencia técnica y acompañamiento en temas de restauración en diferentes departamentos del Perú, sobre el manejo y aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, restauración de ecosistemas forestales y tierras forestales degradadas, manejo de incendios y propuesta para la no quema, entre otros.
- Se otorgaron derecho de aprovechamiento (especies CITES y No CITES), así como permisos de exportación, de investigación y de regencia.
- Se atendieron denuncias forestales y de fauna silvestre, que ameritaron inspecciones oculares, inicio de procedimientos administrativos sancionadores, programación de diligencias, entre otros.
- Se efectuaron y se participó en supervisiones y operativos, en coordinación con la PNP y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.
- Se realizaron supervisiones de actos administrativos que habilitan el retiro de la cobertura forestal, en las áreas autorizadas para desbosque.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. Prioridades de la política institucional

De acuerdo con la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el SERFOR es la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito.

Su objetivo principal, definido en la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, es el de *"Contribuir con el desarrollo sostenible del país a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación"*.

Para cumplirlo, el SERFOR ha establecido lineamientos estratégicos que guían su accionar y se reflejan en forma transversal en su Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

❖ Misión del pliego:

Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente, de manera articulada y eficaz.

❖ Prioridades de la política institucional:

Dentro de la política institucional, se consideran el desarrollo de actividades forestales y de fauna silvestre establecidas en el artículo 3 de la Ley N° 29763, tales como:

- a) La administración, investigación, conservación, protección, monitoreo, restauración, evaluación, manejo, aprovechamiento, poblamiento, repoblamiento y mejoramiento del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.
- b) La forestación y reforestación.
- c) El manejo de la flora y fauna silvestre in situ y ex situ.
- d) Las actividades agroforestales y silvopastoriles en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
- e) Coadyuvar a la provisión de los servicios de los ecosistemas forestales y otros sistemas de vegetación silvestre.
- f) El aprovechamiento económico no consumutivo de los paisajes de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.

Asimismo, son actividades conexas de las actividades forestales y de fauna silvestre las siguientes:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Service
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- a) La educación y fortalecimiento de capacidades.
- b) Las derivadas del uso, disfrute, conocimiento, aprovechamiento comercial, transformación, almacenamiento, transporte y distribución de los recursos forestales y de fauna silvestre.

En ese sentido, por su carácter misional, la entidad busca asegurar la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, creando las condiciones que hagan posible la gobernanza forestal basada en relaciones simétricas entre el Estado, el sector empresarial, las comunidades nativas y campesinas, y la sociedad civil en general, mediante mecanismos concertados que promuevan la inversión privada, la responsabilidad social y ambiental, así como la competitividad de la producción forestal y de fauna silvestre, respetuosa de los procesos ecológicos esenciales, la diversidad cultural y la inclusión social.

Asimismo, se incluye el principio de sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre; la mejora de la competitividad y acercamiento a los mercados; el enfoque ecosistémico para el manejo de los recursos; la búsqueda de la participación de los actores, que conduzca hacia una gestión transparente; la equidad e inclusión en las oportunidades de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre; y la eficiencia y mejoramiento continuo en la gestión.

❖ Alcance de la evaluación:

El presente informe de evaluación está orientado a describir los avances y logros obtenidos durante el primer semestre del presente año, a través de la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas por las unidades de organización en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, las mismas que se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027.

El referido plan estratégico cuenta con 03 objetivos estratégicos institucionales - OEI, y 11 acciones estratégicas institucionales - AEI que fueron definidos por las unidades de organización con la asistencia metodológica de la OGPP:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES |
|---|--|
| OEI.01 Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población. | AEI.01.01 Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre. AEI.01.02 Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados. AEI.01.03 Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados. |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES |
|---|--|
| | AEI.01.04 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población. |
| | AEI.01.05 Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población. |
| | AEI.01.06 Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR. |
| | AEI.01.07 Asistencia técnica implementada para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores. |
| OEI.02 Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población. | AEI 02.01 Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de Gobiernos Regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales. |
| | AEI 02.02 Plan de gestión del riesgo de desastres del SERFOR implementado, para los servidores de la entidad. |
| OEI.03 Fortalecer la gestión institucional. | AEI 03.01 Gestión por procesos implementada en la entidad. |
| | AEI 03.02 Capacidad operativa fortalecida para la entidad. |

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Se precisa que, la evaluación de los indicadores de los objetivos y de las acciones estratégicas institucionales del PEI vigente se efectúa de manera anual, por lo que en esta evaluación semestral aún no es posible efectuar un análisis de los productos en el que se concreta dichas acciones; sin embargo, si se puede identificar el avance de cada una, el que se va midiendo a través del avance en la ejecución de las actividades operativas / inversiones asociadas a ellas.

3.1. Estado integral de las AEI

Para la ejecución de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI, durante el primer semestre de 2024, se asignaron recursos presupuestales que contribuyeron al avance en el cumplimiento de las AEI, las mismas que en general alcanzaron un porcentaje de ejecución promedio, superior al 90%, tal como se puede apreciar en el siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | Nº DE AO / INVERSIÓN 1/ | EJECUCIÓN AL 1º SEMESTRE 2/ |
|---|--|-------------------------|-----------------------------|
| OEI.01 | MEJORAR LAS CONDICIONES HABILITANTES PARA EL APROVECHAMIENTO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN | | 91 % |
| AEI.01.01 | CADENAS DE VALOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE PROMOVIDAS CON ENFOQUE DE MERCADO; PARA LOS ACTORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE | 37 | 88 % |
| AEI.01.02 | MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, ESTABLECIDOS PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS | 40 | 91 % |
| AEI.01.03 | ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE BRINDADO PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS | 196 | 84 % |
| AEI.01.04 | SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE IMPLEMENTADO PARA USO DE LA POBLACIÓN | 17 | 99 % |
| AEI.01.05 | MECANISMO ARTICULADO DE CONTROL IMPLEMENTADO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN | 99 | 90 % |
| AEI.01.06 | INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN ARTICULADOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SINAFOR | 3 | 100 % |
| AEI.01.07 | ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA DAR VALOR A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y OTROS ACTORES | 16 | 88 % |
| OEI.02 | DISMINUIR EL RIESGO FRENTE A LOS DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN | | 96 % |
| AEI.02.01 | ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA FORTALECER CAPACIDADES DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES | 4 | 94 % |
| AEI.02.02 | PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SERFOR IMPLEMENTADO; PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD | 1 | 100 % |
| OEI.03 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | | 96 % |
| AEI.03.01 | GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD | 47 | 96 % |
| AEI.03.02 | CAPACIDAD OPERATIVA FORTALECIDA PARA LA ENTIDAD | 53 | 97 % |
| Índice de Gestión Institucional (IGI) 3/ | | 513 | 93 % |

Fuente: Reportes del Aplicativo CEPLAN v1.0.

1/ Total de actividades operativas / inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ El IGI se calcula como el promedio de avance % de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del SERFOR, incluye OEI y AEI que fueron aprobadas en el año 2018, sin que se haya efectuado su reformulación, por lo que es necesario un sinceramiento de dicha proyección, por tal motivo, resulta necesario iniciar el proceso de elaboración de un nuevo plan estratégico.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

❖ ANÁLISIS DE LAS AO E INVERSIONES RELACIONADAS A LAS AEI PRIORIZADAS.¹

AEI.01.01 Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado; para los actores forestales y de fauna silvestre.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2) |
|-----------|---|---|--------------------------------------|
| AEI.01.01 | CAENAS DE VALOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE PROMOVIDAS CON ENFOQUE DE MERCADO; PARA LOS ACTORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE | 16 | 87.6% |
| | DIR. DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD | 1 | 100% |
| | DIR. DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN | 3 | 100% |
| | DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL | 8 | 81% |
| | UNIDAD TÉCNICA CENTRAL (Programa BPS) | 3 | 89% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

La **AEI.01.01**, tiene priorizadas entre sus cadenas de valor a la madera, la tara, el algarrobo, la fibra de vicuña, entre otros, por lo que se ha contribuido con la generación de información técnica sobre estas especies, entre los que se destacan las siguientes acciones:

- a) **Fibra de vicuña:** Esta cadena de valor beneficia a más de 350 titulares de manejo que aprovechan la fibra de vicuña, sin embargo, están siendo afectados por incendios forestales, sobrepastoreo y sequías, por lo que se viene implementado la investigación aplicada sobre el impacto de los incendios forestales en el manejo de las poblaciones de vicuñas, el cual cuenta con autorización con fines de investigación científica de fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas; este estudio se lleva a cabo en 6 comunidades campesinas de los departamentos de Puno y Cusco. Asimismo, se viene realizando la investigación sobre restauración de ecosistemas altoandinos en cabeceras de cuenca para la

1/ Según disponibilidad de información, se puede realizar el análisis en función a los productos que concretizan la AEI priorizada.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

seguridad hídrica y servicios ecosistémicos multiuso, llevado a cabo en la Comunidad Campesina de Picotani en el departamento de Puno.

- b) Algarrobo: El algarrobo beneficia a más de 400 mil personas de la costa norte a través de su aprovechamiento; sin embargo, la reducción de sus poblaciones durante los últimos años estaría afectando su producción; por ello se sustentó la intervención de restauración con algarrobo en el departamento de Piura, en el marco del Plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024.
- c) Castaña: Este recurso forestal diferente a la madera cuenta con una cadena valor que genera ingresos importantes a cientos de familias de la Amazonía peruana, principalmente en Madre de Dios. Al respecto, se elaboró la propuesta de proyecto "Identificación de las fuentes de origen del bromuro en la castaña amazónica asociadas al cambio de uso de la tierra e incendios forestales en la región Madre de Dios", la cual será presentada en el concurso de Proyectos de Investigación Básica 2024-03, Modalidad Multidisciplinarios de PROCIENCIA.
- d) Madera aserrada, para muebles, para pisos, para parihuelas y tableros: El país cuenta con un gran potencial a través del comercio exterior de madera, que en el año 2021 se reportó un valor FOB total de las exportaciones de productos forestales maderables de \$ 126 756 299, mientras que el año 2022 alcanzó la cifra de \$ 239'825,440.13². Sin embargo, según estudios de USAID, se estima que el 37% de la madera que es extraída de los bosques tiene origen ilegal.

Adicionalmente, a través del Programa de Inversiones "Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú", se efectuaron las siguientes acciones:

- Se validó la información sobre las plantaciones forestales mediante el aplicativo informático del Registro Nacional de Plantaciones Forestales (RNPF), actualizándose la información registrada por las ATFFS Áncash, Cajamarca y Selva Central.
- Se procedió a la identificación de áreas para plantaciones maderables en los departamentos de San Martín, Huánuco, Junín y Pasco. Asimismo, se contrató un servicio especializado en plantaciones forestales maderables para una parcela demostrativa en Cajamarca.
- Se completó el diseño del Plan de Capacitación para Líderes Comunales, con el objetivo de capacitar a 420 líderes y lideresas comunales en la promoción de las plantaciones forestales comerciales, identificándose 80 potenciales aplicantes al Programa de Incentivos Forestales. Se tiene prevista su implementación los distritos de Cajamarca (Cajamarca), Yuyapichis (Puerto Inca, Huánuco), Puerto Bermúdez (Oxapampa, Pasco), Mazamari-Pangoa (Satipo, Junín), Moyobamba (San Martín) y Pomabamba (Áncash).

AEI.01.02 Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2/) |
|-----------|--|---|---------------------------------------|
| AEI.01.02 | MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, ESTABLECIDOS PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS | 33 | 91.2% |
| | DIR. DE INVENTARIO Y VALORACIÓN | 6 | 88% |
| | DIR. GRAL. DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FFS | 1 | 100% |
| | DIR. DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD | 5 | 100% |
| | DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL | 2 | 100% |
| | ATFFS AREQUIPA | 2 | 100% |
| | ATFFS CUSCO | 10 | 82% |
| | ATFFS PIURA | 7 | 100% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

La **AEI.01.02**, busca la promoción de mecanismos de financiamiento e incentivos, por lo que se entre las principales se detallan a continuación:

- Realización de talleres informativos en los departamentos de Arequipa, Iquitos, Cajamarca, Junín, Ucayali, Apurímac, Pasco, brindando apoyo para el otorgamiento de créditos en el marco del Fondo AGROPerú (más de 8,3 millones de soles entre los años 2020 y junio 2024).
- Se logró la colocación de S/ 1'448,374.22 soles en créditos, a favor de productores forestales, en los departamentos de Loreto, Tacna, Pasco, Arequipa y Madre de Dios (30% corresponde a créditos para productos forestales no maderables, 1.4% para plantaciones, 34% para camélidos sudamericanos, y 34% en el marco del programa forestal).
- Realización de 07 talleres de difusión en las ciudades de Pucallpa, Puerto Maldonado, Iquitos, Pichanaki y Oxapampa, beneficiando a 213 actores públicos (ARFFS y OSINFOR) y privados.
- Se participó en el evento CASACOR 2024, logrando el lanzamiento del espacio Suite Perú, con la finalidad de promover materiales sostenibles (maderables y no maderables).
- Se logró comercializar S/. 33,104,353.00 en adquisiciones, por acuerdo marco, según catálogo electrónico, de madera aserrada para uso estructural y uso de encofrados.

Asimismo, con la finalidad de monitorear los cambios en la cobertura vegetal y su valor natural, se realizó:

- Un análisis sobre el impacto generado al patrimonio forestal y de fauna silvestre en los departamentos de Loreto y Ucayali, con el objetivo de estimar el valor económico de la afectación al patrimonio natural, así como proyectar la inversión necesaria para restaurar la cobertura forestal perdida.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Estudios poblacionales de tres especies forestales maderables de gran relevancia en la producción de madera a nivel nacional: Otoba parvifolia ("cumala"), Virola calophylla ("cumala blanca") y Virola pavonis ("cumala caupurí").
- Verificaciones de campo de 14 propuestas de ecosistemas altoandinos en el departamento de Ancash, con la realización de evaluaciones biológicas y talleres de socialización de un humedal altoandino y dos bosques montanos.

AEI.01.03 Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2) |
|-----------|---|---|--------------------------------------|
| AEI.01.03 | ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE BRINDADO PARA BENEFICIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS | 115 | 84.5% |
| | DIR. DE CATASTRO, ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO | 2 | 63% |
| | DIR. GRAL. DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FFS | 1 | 100% |
| | DIR. DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN | 2 | 100% |
| | DIR. GRAL. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FFS | 2 | 100% |
| | DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL | 1 | 67% |
| | DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DE FS | 6 | 100% |
| | DIR. DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 1 | 100% |
| | ATFFS ANCASH | 9 | 79% |
| | ATFFS APURIMAC | 1 | 93% |
| | ATFFS AREQUIPA | 8 | 98% |
| | ATFFS CAJAMARCA | 6 | 76% |
| | ATFFS ICA | 13 | 80% |
| | ATFFS LAMBAYEQUE | 5 | 100% |
| | ATFFS LIMA | 10 | 88% |
| | ATFFS MOQUEGUATACNA | 4 | 80% |
| | ATFFS PIURA | 8 | 97% |
| | ATFFS PUNO | 12 | 100% |
| | ATFFS SELVA CENTRAL | 10 | 99% |
| | ATFFS SIERRA CENTRAL | 14 | 69% |
| | UNIDAD TÉCNICA CENTRAL (Programa KfW) | 1 | 67% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Para coadyuvar al cumplimiento de la **AEI.01.03**, se ejecutaron acciones que permitieron brindar el acceso a recursos forestales y de fauna silvestre, entre las que se destacan las siguientes:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El proceso de zonificación forestal (ZF) cuenta, a la fecha, con un avance del 30% (37,252,468. 74 ha.) en los departamentos de San Martín, Ucayali, Loreto, Amazonas, Huánuco, Junín y Madre de Dios, sobre las cuales se pueden establecer unidades de ordenamiento forestal u otorgar derechos de aprovechamiento. Asimismo, el departamento de Pasco cuenta con expediente del módulo I de la ZF, culminado. Adicionalmente, en el departamento de Huánuco (Provincia de Puerto Inca) viene formulando sus módulos II y III de la ZF, para su aprobación en el presente año 2024.
- Se viene brindando asistencia técnica a diversos gobiernos regionales en el uso y disponibilidad de la información geográfica del Catastro Forestal a través de los servicios de interoperabilidad.
- Se viene brindando talleres de asistencia técnica a las ATFFS para la correcta aplicación de reglas de calidad de la información geográfica de los registros de plantaciones que se encuentran con observaciones de tipología.
- Se emitieron 1,139 informes sobre solicitudes de permisos y autorizaciones, bienes nacionales, formalización en el marco del Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3), áreas de conservación regional, bosques locales, petitorios mineros a nivel nacional, información sobre el registro de plantaciones, declaraciones de manejo de vicuñas, entre otros.
- Se atendieron 251 solicitudes (229 resoluciones, 14 cartas de desistimiento, 07 cartas de apercibimiento y 01 documento que declara infundado un recurso de reconsideración) para la autorización de estudios del patrimonio en el marco del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA), mediante el cual se habilitan a los titulares de proyectos para desarrollar la caracterización biológica de flora y fauna silvestre en el área de influencia de los proyectos de inversión pública, privada o capital mixto; cautelando la protección del patrimonio forestal y de fauna silvestre en el desarrollo del levantamiento de información en campo.
- Se atendieron 76 informes finales, en cumplimiento de la obligación adquirida con el otorgamiento de la autorización de estudios del patrimonio forestal y de fauna silvestre.
- De otro lado, se emitieron 264 solicitudes de opinión técnica de inversiones en los sectores agricultura, construcción, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, salud, saneamiento, transporte, turismo y vivienda, a desarrollarse a nivel nacional y 166 solicitudes de opinión técnica a los Instrumentos de Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM) de proyectos ubicados en las regiones de Amazonas, Ancash, Cusco, Huánuco, Lima, Loreto, Madre de Dios y Pasco; los cuales buscan incluir acciones de protección y conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre, en los proyectos de inversión de los distintos sectores a desarrollarse en el ámbito nacional.
- Asimismo, se atendieron 30 solicitudes de Autorización de Desbosque, que concluyeron en 14 autorizaciones, 08 ampliaciones, 02 apercibimientos, 02 no tramitables, 01 denegación, 01 improcedencia, 01 derivado a la ARFFS y 01 rectificación; dichas autorización habilitan a los titulares de proyectos de inversión pública, privada o capital mixto, a realizar el retiro de la cobertura forestal, verificando su necesidad y estableciendo acciones de protección y conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre. Dichos otorgamientos corresponden a proyectos de inversión pública y privada de los sectores



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

construcción, electricidad, hidrocarburos, minería, saneamiento y transporte, ubicados en los departamentos de Amazonas, Ancash, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Tumbes. Se tiene el compromiso de los otorgados de restaurar la cobertura forestal en 110.8287 hectáreas.

- Se emitieron 69 autorizaciones de investigación científica de fauna silvestre fuera de áreas Naturales Protegidas, 01 autorización de Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico, y 45 Permisos de exportación CITES y NO CITES con fines científicos.
- Aprobación de 02 solicitudes de Declaraciones de Manejo para el aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres, otorgando un total de 365 vicuñas en custodia y usufructo sobre una superficie de 2362.428 hectáreas, bajo las modalidades de silvestría y semicautiverio. Se benefició a un total de 757 familias de la región altoandina en el departamento de Ayacucho.
- Se otorgaron 02 autorizaciones para extracción y traslado de vicuñas en la región Apurímac y Junín, con fines de repoblamiento.
- Se emitieron 33 certificados de inscripción en el Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP). La cantidad total de fibra de vicuña, así como los productos elaborados con la misma, inscrita en el RUCSSP corresponde a 2,339.101 Kg. de fibra de vicuña, 659 prendas de vestir, 8.420 Kg de hilo y 252.35 mt. de tela.
- Se evaluó y atendieron 06 solicitudes para otorgamiento de Licencia de Uso de Marca VICUÑA - PERU y VICUÑA PERU – ARTESANIA, lo cual permite a las personas naturales y jurídicas, a través de la suscripción de un Convenio Específico con el SERFOR, colocar en sus productos (telas y prendas) las referidas marcas acreditando que los mismos han sido confeccionados con fibra de procedencia peruana.
- Se emitieron 18 permisos para la exportación de fibra de vicuña, 06 permisos de exportación CITES para fibra sucia, 03 permisos para fibra predescerdada y 06 permisos para fibra descerdada; que amparan la exportación de 5,246.729 Kg de fibra de vicuña, siendo la fibra sucia la que se exporta en mayor volumen (55.42%), seguida por la fibra descerdada (22.30%) y la fibra predescerdada (22.28%), con un valor total FOB \$ 2,825,309.37 dólares americanos.
- Se otorgaron 240 permisos para la exportación, importación y reexportación de especímenes, productos y subproductos de fauna silvestre CITES; permitiendo acreditar la procedencia legal de los especímenes, productos y subproductos de fauna silvestre y la trazabilidad en su aprovechamiento, ante el país de destino, dando cumplimiento a normativas vigentes y acuerdos internacionales; coadyuvando a la conservación y sostenibilidad del recurso.

En las ATFFS se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash:

- Se otorgaron 17 autorizaciones de aprovechamiento de productos forestales en las provincias de Huaraz, Huarmey y Santa.
- Se aprobaron 12 DEMA de productos forestales en las provincias de Huarmey y Santa.
- Se registraron 05 establecimientos comerciales en las provincias de Huaraz y Santa.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se otorgaron 53 guías de transporte forestal para el traslado de tara en vaina desde los corredores económicos del Callejón de Huaylas y Conchucos con destino a la ciudad de Lima.
- Se otorgaron 13 licencias de caza deportiva.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Apurímac:

- Se realizaron 07 informes de seguimiento y monitoreo a las declaraciones de manejo de camélidos sudamericanos (vicuñas).
- Se realizó 01 informe de transferencias de productos forestales y de fauna silvestre.
- Se efectuaron 04 registros de plantaciones forestales en el ámbito del departamento de Apurímac.
- Se ha emitido 01 autorización de aprovechamiento de producto forestal no maderable (carizo).
- Se han evaluado y aprobado 02 DEMA de vicuñas y 01 DEMA de Carrizo.
- Se otorgaron 06 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se emitieron 19 guías de transporte forestal y de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Arequipa:

- Se emitieron 04 informes de seguimiento y monitoreo a las declaraciones de manejo de camélidos sudamericanos silvestres.
- Se realizaron 12 acciones de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, beneficiando a 480 personas.
- Se otorgaron 15 autorizaciones de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre beneficiando a 225 personas.
- Se otorgaron 12 autorizaciones de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre beneficiando a 120 personas.
- Se otorgaron 13 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se otorgaron 422 Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre.
- Se emitieron 76 actas de los diferentes procesos de transformación de la fibra de vicuña.
- Se emitieron 02 resoluciones de transferencias de productos forestales a instituciones públicas.
- Se inscribieron 05 registros de plantaciones forestales.
- Se ejecutaron 43 operativos inopinados en coordinación con la PNP y la FEMA.
- Se emitieron 96 reportes sobre solicitudes de licencia para caza deportiva.
- Se elaboraron 14 reportes de acciones de rescate, rehabilitación, traslocación y liberación de fauna silvestre provenientes de incautaciones y hallazgos.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Cajamarca:

- Se participó en 02 salidas conjuntas con PNP y la FEMA con la finalidad de disuadir a la caza furtiva y hacer presencia en las zonas que se desarrollan las vicuñas.
- Se otorgaron 13 títulos habilitantes en la modalidad de autorización, para el aprovechamiento sostenible de productos diferentes a la madera de la especie: Caesalpinia spinosa "tara o taya", en un área de 1 961 ha., beneficiado a 150



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

productores forestales, que comercializaron 6,235 toneladas, con un ingreso de S/ 294,402.52 soles.

- Se otorgaron 11 autorizaciones para el establecimiento de centros de comercialización, de depósito de productos forestales, de acopio de productos forestales y para centros de transformación primaria.
- Se emitieron 23 certificados de inscripción en el registro nacional de plantaciones forestales, con un área total de 179.96 ha. (macizos forestales).
- Se emitieron 18 licencias de caza deportiva nuevas, lo cual influenció en las recaudaciones por ingreso por licencias de caza deportiva.
- Se emitieron 334 guías de transporte forestal para el transporte principalmente de la especie *Caesalpinia spinosa*.
- Se ha realizado una reubicación de especímenes de un área de manejo de camélidos en Socota (Cutervo) a Alto Perú (San Pablo).
- Se realizó la transferencia de 23.91 m³ madera rolliza, 7.52 de madera aserrada a diferentes instituciones educativas de la provincia de San Ignacio, beneficiando a la población estudiantil con la materia prima para la confección de mobiliario escolar y mejoramiento de infraestructura.
- Se transfirió 5,743 kg. de carbón vegetal a la Municipalidad Provincial de San Marcos, para la preparación de alimentos en comedores populares, beneficiando a 45 familias.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ica:

- Se otorgaron 06 derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de autorizaciones forestales.
- Se realizaron 02 transferencias de productos forestales y de fauna silvestre.
- Se otorgaron 20 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se ha realizado 68 emisión de licencias de caza deportiva y cetrería.
- Se realizaron 11 evaluación y aprobación de DEMA para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se ha realizado 21 emisión de guías de transporte forestal y de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lambayeque:

- Se han emitido 06 actos administrativos (05 Centros de transformación primaria de productos, 01 Centros de comercialización de productos forestales).
- Se otorgaron 32 actos administrativos en la modalidad de licencias de caza deportiva.
- Se emitieron 11 guías de transporte forestal para movilizar productos a otras jurisdicciones.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lima:

- Se ejecutaron 06 acciones conjuntas con diferentes Instituciones (Gobierno Regional Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Municipalidades Distritales de la provincia Lima, Huarochirí, Huaral y Cañete, PNP, entre otros), en el marco de acuerdos de cooperación institucional, para combatir el tráfico ilegal de productos forestales y de fauna silvestre.
- Se efectuaron 05 acompañamientos de seguimiento y monitoreo a las DEMA de camélidos sudamericanos (vicuñas).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Service
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se otorgaron 11 derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre y acciones de seguimiento y verificación.
- Se otorgaron 17 autorizaciones para el aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera (DEMAS), en una superficie de 51.62 ha. en las provincias de Huaura y Cañete.
- Se otorgaron 04 derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre a centros de cría en cautividad y de fauna Silvestre, zoológicos, zoocriaderos, centros de rescate.
- Se otorgaron 112 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se emitieron 161 resoluciones (resoluciones administrativas, informes finales de instrucción y resoluciones de inicio de procedimiento administrativo sancionador).
- Se emitieron 1,197 guías de transporte forestal y de fauna silvestre.
- Se emitieron 621 licencias de caza deportiva, licencia de captura comercial o para la práctica de cetrería.
- Se aprobaron 20 autorizaciones para la caza deportiva.
- Se realizó la inscripción de 05 registros de plantaciones forestales.
- Se otorgó 01 autorización para investigación científica de especies de flora o fauna silvestre.
- Se realizaron 08 supervisiones a áreas otorgadas mediante planes de manejo para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.
- Se efectuaron 03 monitoreos de especies de fauna silvestre y sus hábitats en el área afectada por el derrame de hidrocarburo.
- Se han realizado 1,303 supervisiones y verificaciones de productos forestales maderables y de fauna silvestre para exportación en el puesto de control portuario marítimo Callao.
- Se han realizado 907 supervisiones y verificaciones de productos forestales maderables y de fauna silvestre para exportación en el puesto de control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Se ha otorgado 51.62 hectáreas para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre (manejo forestal maderable y no maderable, y de fauna silvestre).

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Moquegua - Tacna:

- Se emitieron 147 resoluciones administrativas en materia forestal y de fauna silvestre.
- Se elaboraron 06 informes técnicos sobre seguimiento de DEMA para aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se otorgaron 13 autorizaciones y/o permisos forestales y de fauna silvestre.
- Se elaboraron 06 reportes de información forestal y de fauna silvestre, inventariada, monitoreada, actualizada y difundida.
- Se emitieron 45 informes para la culminación de Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS), sobre multas y decomisos por infracción en materia FFS y hallazgos en abandono de la fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura:

- Se evaluaron y aprobaron 02 autorizaciones y 15 permisos de aprovechamiento forestal maderable durante el mismo período (madera de palo santo, algarrobo, faique y algarroba en vaina).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se otorgaron 08 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria de productos forestales, así como 05 depósitos y establecimientos comerciales.
- Se realizaron 03 transferencias de productos forestales como carbón vegetal, leña de algarrobo, postes labrados y leña para estufa.
- Se emitieron 120 guías de transporte forestal y de fauna silvestre para regular el transporte legal y sostenible de recursos naturales.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Puno:

- Se elaboraron 14 reportes de seguimiento de las actividades vinculadas a la materia forestal y de fauna silvestre.
- Se otorgaron las siguientes autorizaciones: 01 para el aprovechamiento sostenible de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no boscosas, 04 con fines de investigación científica de flora y fauna silvestre, 01 de extracción sanitaria de especies de fauna silvestre y 01 autorización de exhibición temporal de fauna silvestre con fines de difusión cultural y exhibición.
- Se aprobaron 03 DEMA para el aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres (Vicuña), en el manejo de 1,174 vicuñas en un área de 4,152.38 ha.
- Se otorgaron 17 autorizaciones para el establecimiento de centros de transformación primaria de productos forestales.
- Se emitieron 08 licencias de caza deportiva nuevas, y 06 duplicados.
- Se emitieron 244 guías de transporte forestal y de fauna silvestre (incluye camélidos sudamericanos).
- Se ejecutaron 10 actividades de seguimiento y monitoreo a la DEMA para el aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres, logrando el monitoreo en campo de 7,007.95 ha.
- Se ejecutaron 13 supervisiones a centros de comercialización de productos forestales en los distritos de Puno, Juliaca y San Miguel.
- Se realizó el monitoreo de 203.81 ha. autorizadas para el aprovechamiento sostenible de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no boscosas.
- Se transfirieron 32.83m³ de productos forestales, beneficiando a 4 instituciones públicas.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Selva Central:

- Se llevaron a cabo actividades y coordinaciones con 630 personas de la provincia de Tarma y Pasco, en temas de prevención de incendios forestales.
- Se aprobaron 22 planes de manejo para el aprovechamiento forestal maderable.
- Se emitieron 2,128 guías de transporte forestal y de fauna silvestre.
- Se aprobaron 04 resoluciones administrativas de transferencia de madera, equivalente a 19,262 pies tablares de diversas especies, beneficiando a 04 instituciones de apoyo social, salud y educación.
- Se registraron 59 plantaciones y una superficie plantada de 189.82 ha. de área con plantaciones registradas.
- Se autorizaron 12 centros de transformación primaria forestal, entre aserraderos y cajoneras, así como 16 autorizaciones para funcionamiento de depósitos y/o



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

establecimientos comerciales para productos forestales y de fauna silvestre centro comercial de fauna silvestre o deposito forestal y/o fauna silvestre.

- Se aprobaron 09 licencias de caza deportiva para los cuales se viene realizando la evaluación poblacional de aves, con fines de emisión de calendarios de caza en selva central.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Sierra Central:

- Se elaboraron 129 informes en fase instructiva sobre materia forestal y de fauna silvestre.
- Se elaboraron 06 reportes de los lotes de madera aptos para transferencia.
- Se efectuaron 23 informes de supervisiones a centros de transformación forestal y a los centros de comercialización.
- Se efectuaron 44 actas de entrega en custodia temporal de fauna silvestre.
- Se aprobaron 02 permisos de aprovechamiento (uno a favor de la Comunidad Nativa Cashiruvine, y un permiso en predio privado).
- Se aprobó 01 autorización de aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera (musgo blanco), en la Comunidad Campesina Huancamanta.
- Se aprobó 01 DEMA para el manejo de fauna silvestre, en la Comunidad Campesina de Nuevo Occoro.
- Se otorgaron 18 autorizaciones a centros de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se otorgó 01 autorización con fines de investigación científica forestal.
- Se emitieron 39 guías de transporte forestal y 01 guía de fauna silvestre.
- Se realizaron 06 transferencias de productos forestales y se emitieron 11 resoluciones de abandono de solicitud de transferencia de madera.
- Se otorgaron 04 autorizaciones de licencia de caza deportiva y 07 actualizaciones.
- Se realizaron 19 informes de seguimiento y monitoreo a DEMA de camélidos sudamericanos (vicuñas).
- Se otorgó 01 autorización de extracción sanitaria de la especie *Desmodus rotundus* (murciélagos).

AEI.01.04 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2) |
|-----------|--|---|--------------------------------------|
| AEI.01.04 | SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE IMPLEMENTADO PARA USO DE LA POBLACIÓN | 14 | 99.2% |
| | DIR. GRAL. DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FFS | 1 | 100% |
| | DIR. DE INFORMACIÓN Y REGISTRO | 6 | 100% |
| | DIR. DE CATASTRO, ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO | 3 | 100% |
| | DIR. GRAL. DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FFS | 1 | 100% |
| | DIR. DE EVALUACIÓN | 1 | 100% |



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| CÓD. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2/) |
|-----------|--|---|---------------------------------------|
| AEI.01.04 | SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE IMPLEMENTADO PARA USO DE LA POBLACIÓN | 14 | 99.2% |
| | ATFFS SIERRA CENTRAL | 2 | 96% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

A través de la **AEI.01.04**, se espera la implementación, funcionamiento óptimo y conducción del Sistema Nacional de Información Forestal y Fauna Silvestre - SNIFFS, sistema de información que brinda recursos y servicios basados en información forestal y de fauna silvestre para la mejor toma de decisiones de la autoridad nacional, regional, conocimiento de instituciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y personas vinculadas a la actividad forestal y de fauna silvestre y actividades conexas.

Por ello, el porcentaje de avance acumulado en la elaboración del diseño e implementación del SNIFFS, es de 46.03%.

Asimismo, se efectuaron coordinaciones con las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre - ARFFS (GORES y ATFFS) para la remisión, consolidación, sistematización y análisis de la información de 83 registros forestales y de fauna silvestre en formatos estadísticos, incluyendo los registros de información de camélidos sudamericanos silvestres de captura y esquila, declaración de manejo, caza furtiva, guía de transporte de camélidos, limpieza, clasificación y/o transformación y reposamiento, para su publicación en el Componente Estadístico del SNIFFS (<http://sniffs.serfor.gob.pe/estadistica/es>); asimismo, se han realizado mejoras al Sistema de Información y Registro en la sección de plantaciones forestales, títulos habilitantes (concesiones, autorizaciones y permisos), licencia de caza deportiva, Curso de educación, seguridad y ética, y de regentes, las cuales fueron puestas en producción en el Registro Nacional de Infractores (RNI) en el Sistema de Información y Registro (SIR) del Componente Estadístico del SNIFFS.

Adicionalmente, se propuso la formulación del Programa Nacional de Sistemas Agroforestales (PNSAF) como una intervención integral que permitirá impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector forestal y de fauna silvestre, reducir la pérdida del patrimonio forestal y de fauna silvestre, las emisiones de efecto invernadero y la pérdida de oportunidades de desarrollo económico.

AEI.01.05 Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2/) |
|--|--|---|---------------------------------------|
| AEI.01.05 | MECANISMO ARTICULADO DE CONTROL IMPLEMENTADO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN | 78 | 90.1% |
| DIR. GRAL. DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FFS | 1 | 100% | |
| DIR. DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN | 1 | 57% | |
| DIR. DE CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO FFS | 8 | 100% | |
| ATFFS ANCASH | 2 | 9% | |
| ATFFS APURIMAC | 4 | 73% | |
| ATFFS AREQUIPA | 6 | 81% | |
| ATFFS CUSCO | 11 | 90% | |
| ATFFS LIMA | 13 | 99% | |
| ATFFS MOQUEGUA-TACNA | 1 | 48% | |
| ATFFS PIURA | 6 | 100% | |
| ATFFS PUNO | 9 | 100% | |
| ATFFS SELVA CENTRAL | 6 | 99% | |
| ATFFS SIERRA CENTRAL | 10 | 99% | |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Para el caso de la **AEI.01.05**, se precisa que el SERFOR como ente rector del SINAFOR, coordina con las autoridades que forman parte del control y vigilancia forestal y de fauna silvestre, orienta las actividades y asegura la capacitación en materia forestal y de fauna silvestre de los integrantes del sistema.

Por ello, se realizaron actividades directamente vinculadas con el control, el seguimiento y la asistencia técnica, entre las que se destacan las siguientes:

- Se brindó especial atención a la problemática en materia forestal en áreas de reserva indígena en el departamento de Huánuco, procedimiento de derechos de otorgamiento en el marco a sus competencias vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre, procedimiento de otorgamiento de derechos de uso de agua en el marco de sus competencias vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre, y el reporte multitemporal de la deforestación a la fecha vinculadas al sector forestal en el distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado.
- Se definió la primera sesión de reactivación de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en el departamento de Madre de Dios.
- Se realizaron sesiones en los departamentos de Ayacucho, Tumbes, Loreto y Madre de Dios, con la finalidad de brindar la asistencia técnica que permita la elaboración de un plan de intervención en zonas críticas.
- En dicho marco, se recibieron 453 denuncias forestales y de fauna silvestre, de las cuales se admitieron y registraron un total de 295 denuncias (89 denuncias en materia forestal y 206 en materia fauna silvestre).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal
y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se reportaron 04 denuncias de caza furtiva de vicuñas, victimadas de cazadores furtivos, registrados en los departamentos de Ayacucho, Puno y Arequipa. Por ello, se realizaron acciones de coordinación con las ATFFS de Arequipa, Cusco y Apurímac, para el monitoreo macrorregional de control disuasivo de prevención de caza furtiva de vicuñas.
- Se realizaron 10 acciones de supervisión y fiscalización a declaraciones de manejo de vicuñas, en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, las acciones realizadas corresponden a la verificación del cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por los titulares de manejo, siendo: i) Labores de mejoramiento de ecosistema, ii) implementación de sistemas de control y vigilancia, iii) implementación de plan de control sanitario, iv) cumplimiento de cuadro de cronograma de actividades y de reinversión y; v) informe anual de actividades y de evaluación poblacional de vicuñas (censo).
- Se emitieron 103 documentos en primera instancia administrativa (fase instructora y sancionadora) y se atendieron 59 expedientes en segunda instancia administrativa, en el marco de procedimiento recursivo.
- Asimismo, como parte de las acciones realizadas para la implementación del Módulo de Control del SNIFFS, se ha realizado el lanzamiento del aplicativo "Gestiona Forestal" para concesiones forestales (se encuentra en producción en fase de despliegue), registrándose hasta la fecha 05 titulares de títulos habilitantes para el uso de dicho aplicativo y 18 accesos habilitados para el rol de autoridad forestal (departamentos de Ucayali y Madre de Dios).
- Se han realizado 14 inspecciones oculares de planes de manejo forestal que incluyen el aprovechamiento de las especies del género *Cedrela* (*C. odorata*; *C. fissilis*; *C. montana*); se ha evaluado los árboles de las especies del género *Dipteryx* y *Handroanthus* (tahuarí), los mismos que se encuentran en proceso de adecuación para su inclusión a la CITES. Por lo que, se han evaluado un total de 1,285 árboles (entre aprovechables y semilleros) distribuidos en un área de 11,602.11 hectáreas, ubicadas en los departamentos de Cusco (02), Junín (03), Madre de Dios (07) y Ucayali (02).
- Respecto al volumen maderable solicitado por los diferentes usuarios en las distintas modalidades de acceso, se registró un total de 8,125.63 m³, sin embargo, de esta cantidad y de conformidad con las evaluaciones en campo durante las inspecciones oculares, solo 7,569.49 m³ fueron recomendados para su aprovechamiento.
- Se efectuaron 239 supervisiones de embarque del comercio internacional de especies CITES, de las cuales 174 correspondieron a productos de fauna silvestre, 28 a productos forestales maderables y 37 a productos forestales no maderables; alcanzándose un total de US\$ 4,954,385.59 dólares americanos, al valor FOB de las exportaciones, de los cuales US\$ 1,469,393.40 corresponden a recursos forestales y US\$ 3,484,992.18 a recursos de fauna silvestre.
- Se realizaron 1,180 supervisiones de embarque de comercio internacional de especies No CITES, de las cuales 127 corresponden a productos de fauna silvestre, 603 a productos forestales maderables y 450 a productos forestales no maderables, registrándose un valor FOB de las exportaciones de US\$ 26,807,339.68 dólares americanos, de los cuales US\$ 26,103,448.42 corresponden a recursos forestales y US\$ 703,891.26 a recursos de fauna silvestre.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Service
Forestal
y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash:

- Se llevaron a cabo 12 intervenciones en las provincias de Huaraz, Huarmey y Santa, orientadas a reducir las actividades ilegales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se elaboraron 11 informes relacionados con procedimientos administrativos sancionadores (PAS).
- Se participó en 12 diligencias de constatación fiscal por la presunta comisión del delito contra el medio ambiente en su figura contra la alteración del paisaje o medio ambiente.
- Se llevaron a cabo 15 operativos inopinados en coordinación con la PNP y la FEMA.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Apurímac:

- Se realizaron 05 reportes de control y seguimiento del transporte de productos forestales y de fauna silvestre.
- Se elaboraron 06 informes relacionados con procedimientos administrativos sancionadores (PAS).
- Se llevaron a cabo 33 diligencias e inspecciones convocadas por la FEMA.
- Se llevaron a cabo 06 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Arequipa:

- Se realizaron 21 intervenciones contra las actividades ilegales en el aprovechamiento forestales y de fauna silvestre.
- Se emitieron 175 documentos respecto al control y seguimiento del transporte forestal y de fauna silvestre.
- Se elaboraron 28 documentos de procedimientos administrativos sancionadores.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Cajamarca:

- Se realizaron 02 intervenciones en materia forestal, en la provincia de San Ignacio, decomisándose 440 pies tablares de la especie forestal maderable romerillo blanco "*Retrophyllum rospigliosii*" y 10,000 kg. de carbón vegetal, en la provincia de Cajamarca.
- Se realizaron 08 intervenciones en cuanto a fauna silvestre en forma conjunta con el personal de la División de Medio Ambiente de la PNP en base a denuncias locales e información de ALERTA SERFOR.
- Se realizaron 21 operativos inopinados, 18 en coordinación con la PNP y 3 en coordinación con la FEMA, desarrollados en su mayoría en el Puesto de Control de Pucará, ubicado en la provincia de Jaén.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Cusco:

- Se efectuaron 07 acciones de seguimiento a la transferencia de productos forestales maderables: 05 en la ciudad de Quilabamba y 02 dos en el Cusco.
- Se realizaron 24 reportes de control y seguimiento del transporte de productos forestales y de fauna silvestre.
- Se han otorgado 03 autorizaciones para caza deportiva en la ciudad del Cusco.
- Se ha emitido 01 autorización para el Centro de propagación de especies ornamentales flora silvestre denominado "Vivero Ada".



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se capacitaron a 252 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre, funcionarios y servidores públicos sobre gestión forestal y de fauna silvestre.
- Se emitieron 111 licencias de caza deportiva y certería.
- Se han emitido 61 resoluciones administrativas de autorización para el funcionamiento de centros de comercialización de productos forestales con transformación primaria, en las provincias de Cusco, Quispicanchi, la Convención, Urubamba, Espinar y Anta.
- Se otorgaron 02 autorizaciones para el manejo de fauna silvestre (centros de cría en cautividad y de fauna silvestre, zoológicos, zoocriaderos, centros de rescate).
- Se han otorgado 05 permisos y 01 concesión para el aprovechamiento de productos no maderables en predios privados, aprovechamiento de productos no maderables, bajo régimen simplificado de frutos y semillas de Tara y el aprovechamiento de productos forestales maderables en una comunidad nativa.
- Se ha efectuado el registro de 08 plantaciones forestales en el Registro Nacional de Plantaciones de SERFOR, las que abarcan una extensión aproximada de 410.517 ha. de árboles de las especies exóticas "eucalipto" y "pino" y nativas "tara" y "quiswar", ubicadas en las provincias de Anta, Canchis, Canas, Quispicanchi y Acomayo.
- Se ha atendieron 04 diligencias convocadas por la FEMA Cusco, por el retiro de la cobertura vegetal y tala de árboles en la Unidad Territorial Pilcopata y por presunto tráfico de especies de fauna silvestre.
- Se emitieron 27 resoluciones administrativas relacionadas al inicio o culminación de procedimientos administrativos sancionadores por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre.
- Se realizó el registro de 14 actas de hallazgos y recuperación de flora y fauna silvestre, recuperándose guacamayos y loros de cabeza roja en el ámbito de la ciudad de Pilcopata, los que han sido destinados al Zoológico de Pampa Concepción.
- Se han realizado 10 intervenciones, desde las sedes territoriales de Quillabamba, Pilcopata y Cusco.
- Se sensibilizaron a 928 personas, sobre diversos temas: la prevención sobre tráfico de fauna silvestre, cambio de uso de tierras, retiro de cobertura vegetal (desbosque), prevención de incendios forestales, la normatividad legal vinculada a la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre.
- Se han ejecutado 21 supervisiones a establecimientos que comercializan productos forestales y de fauna silvestre en el ámbito de competencia de las sedes Quillabamba, Pilcopata y Cusco.
- Se emitieron 113 guías de transporte forestal y de fauna silvestre emitidos en el marco de la trazabilidad de productos.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lambayeque:

- Se han ejecutado intervenciones y decomisos de productos forestales realizados por transporte ilegal y tráfico de especímenes de fauna silvestre (carbón vegetal de algarrobo, leña de algarrobo, faique, palo santo y madera balsa).
- Se desarrollaron 14 inspecciones de tala ilegal en los sectores de Olmos, Pacora, Zaña, Chongoyape y Lagunas y 07 tomas de muestra de productos forestales comisados.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se han realizado 06 operativos en el distrito de Pimentel y Lambayeque, contra la tala y transporte ilegal, así como contra el tráfico de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lima:

- Se efectuó el hallazgo de 334 productos forestales y de fauna silvestre, en coordinación eficiente con la PNP y la FEMA.
- Se logró supervisar 120 establecimientos que comercializan productos forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 606 inspecciones oculares a especímenes de fauna silvestre por denuncias a través de la línea Alerta SERFOR.
- Se realizaron 20 intervenciones de productos forestales, combatiendo así el tráfico ilegal de productos forestales maderables y de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura:

- Se llevaron a cabo 126 intervenciones orientadas a reducir actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se llevaron a cabo 28 procedimientos administrativos sancionadores.
- Se llevaron a cabo 12 operativos en colaboración con la PNP para combatir actividades ilegales relacionadas con recursos forestales y fauna silvestre.
- Se atendieron 42 denuncias en materia forestal y de fauna silvestre, asegurando la protección de los recursos naturales y la fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Puno:

- Se realizaron 06 actividades de vigilancia y monitoreo del patrimonio forestal y de fauna silvestre en un área de 949.47 ha.
- Se desarrollaron 18 procedimientos administrativos sancionadores: 16 de flora silvestre decomisando 40.22 m³ de productos forestales maderables y 02 de fauna silvestre.
- Se emitieron 23 resoluciones administrativas finalizando en procedimientos administrativos sancionadores.
- Se ejecutaron 07 operativos inopinados en coordinación con la PNP y la FEMA para combatir el tráfico ilegal de productos forestales y de fauna silvestre.
- Se transfirieron 32.83m³ de productos forestales, beneficiando a 4 instituciones públicas.
- Se controló un total de 3,246 vehículos que transportaban productos forestales, supervisando un volumen de 80,359.98m³ de productos forestales, 1'498,301.15 Kg. de carbón vegetal y 2'181,123.80 Kg. de castaña, en los Puestos de Control de Maravillas, San Gabán y Santa Lucia.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Selva Central:

- Se realizaron 65 intervenciones forestales y de fauna silvestre, mediante el cual se intervinieron 200.512 m³ de madera rolliza, 69.92 m³ de madera aserrada (73,439 pt) y la intervención de 31 especímenes de fauna silvestre.
- Se aprobaron 97 resoluciones de procedimiento administrativo sancionador forestal, mediante el cual se decomisó 344.5 m³ de madera rolliza, 113.19 m³ de madera aserrada (aproximadamente 124,168 pies tablares de madera) y 28 resoluciones de procedimiento administrativo sancionador de Fauna, mediante el cual se recuperaron 35 especímenes vivos de fauna silvestre.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se realizaron 14 operativos inopinados en coordinación con la FEMA, el ejército peruano y la PNP, en zonas declaradas en emergencia.
- Se emitieron 06 reportes de control y seguimiento de transporte de productos forestales y de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Sierra Central:

- Se efectuaron 85 intervenciones en materia forestal y de fauna silvestre.
- Se participó en 22 diligencias e inspecciones convocados por la FEMA y la PNP.
- Se desarrollaron 17 operativos inopinados en coordinación con la PNP y FEMA.
- Se realizaron 13 inspecciones oculares por atención de denuncias (alerta SERFOR y otros).
- Se emitieron 74 resoluciones administrativas (fase sancionadora) emitidas producto de procedimientos administrativos sancionadores en materia forestal y de fauna silvestre.

AEI.01.06 Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2) |
|-----------|--|---|--------------------------------------|
| AEI.01.06 | INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN ARTICULADOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL SINAFOR | 3 | 100.0% |
| | DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO | 3 | 100% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Para el caso del seguimiento de la **AEI.01.06**, se precisa que se realizó el seguimiento a las metas presupuestales y físicas de 12 gobiernos regionales, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP del SERFOR y la Mesa Ejecutiva de Desarrollo Forestal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), estandarizando la meta de los GORES en base a 114 servicios, concluyendo en una ejecución presupuestal del 34% respecto de los 46 millones de soles asignados.

Complementariamente, se elaboró una propuesta de guía para el seguimiento de las metas programadas en el cual se definen los roles y responsabilidades de las instituciones involucradas buscando la mejora continua de las intervenciones entre el SERFOR, los GORES, el OSINFOR y el MEF.

Finalmente, se precisa que en el marco del SINAFOR, se cumplió con reportar las intervenciones correspondientes al año 2023 con una cobertura de 14 de los 17 miembros (82% de avance).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AEI.01.07 Asistencia técnica implementada para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2) |
|-----------|---|---|--------------------------------------|
| AEI.01.07 | ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA DAR VALOR A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y OTROS ACTORES | 12 | 87.6% |
| | DIR. DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD | 0 | 80% |
| | DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | 4 | 100% |
| | DIR. DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 0 | -- |
| | ATFFS APURIMAC | 2 | 69% |
| | ATFFS PUNO | 5 | 100% |
| | ATFFS SELVA CENTRAL | 1 | 63% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Entre las actividades que contribuyen al avance de la **AEI.01.07**, se resalta la capacitación a 2,706 personas pertenecientes a profesionales de Aduanas (SUNAT) y Ministerio Público (FEMA), servidores de la ATFFS Lima y profesionales de aduanas marítima, control aduanero, aduanas aéreo y postal, empresas agro-exportadora de Tara, responsables de los Puestos de Control de Mochumí - Punto Cuatro y Puesto de Control de Olmos (Lambayeque), entre los que se destacan:

- Taller "Lista de productos forestales maderables contenidas en la RDE N° 296-2018-MINAGRI-SERFOR-DE".
- Taller "Acceso, Transporte y Comercialización de los productos y subproductos forestal no maderable de la Tara".
- Taller "Gestión de Almacenes e Inventario de Productos y subproductos Forestales y de Fauna Silvestre decomisados, incautados o declarados en abandono".
- Curso virtual de Delitos Ambientales.
- Taller "Registro de información en el libro de operaciones de títulos habilitantes y centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables".
- Taller "Control en el Transporte de Productos Forestales".
- Taller "Libro de Operaciones de Áreas de manejo de fauna silvestre, Libro de Operaciones de centros de cría de fauna silvestre, Libro de Operaciones de Centros de transformación primaria, lugares de acopio, depósitos y centros de comercialización de productos, subproductos y especímenes de fauna silvestre".
- Taller "Registro de información del libro de operaciones de centros de transformación primaria, centros de acopio y depósitos autorizados de productos, subproductos y especímenes de la gestión de fauna silvestre".



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Taller "Declaración de manejo para el aprovechamiento forestal maderable en bosques secos".
- Taller sobre Institucionalidad y Lucha contra la Corrupción.
- Taller "Gestión forestal y de fauna silvestre para acreditarse como CVC y custodios forestales".
- Taller "Uso adecuado de sus instrumentos de gestión para los productos de transformación secundaria".

Adicionalmente, se llevaron a cabo 03 cursos para la "Identificación botánica y anatómica de especies forestales, principalmente del shihuahuaco y tahuarí", en los departamentos de Ucayali (12 participantes), Junín (19 participantes) y Madre de Dios (18 participantes), y el curso internacional virtual "Identificación Botánica y Anatómica de especies forestales maderables", donde participaron 960 personas.

Asimismo, se llevó a cabo la reunión internacional de Intercambio de Experiencias sobre la Inclusión de las especies de shihuahuaco y tahuarí en el Apéndice II de la CITE, llevado a cabo en el departamento de Madre de Dios, contando con la participación de 13 personas de Perú y Brasil, a efectos de sensibilizar a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales y el manejo adecuado.

En las ATFFS se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash:

- Se capacitaron a 472 personas en el aprovechamiento sostenible de productos forestales maderables y no maderables, en las provincias de Bolognesi, Huaraz, Huarmey y Santa.
- Se brindó asistencia técnica en manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna Silvestre, a 282 personas de las provincias de Huaraz y Huarmey.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Apurímac:

- Se capacitaron a 356 personas, productores y manejadores forestales y de fauna silvestre, en temas relacionados con la conservación y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 07 campañas de sensibilización de lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre.
- Se brindo asistencia técnica a 46 personas en temas de manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Arequipa:

- Se brindó capacitación a 413 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Cajamarca:

- Se realizaron 14 eventos de sensibilización en materia forestal y de fauna silvestre, beneficiando a 355 personas.
- Se capacitaron a 635 productores forestales y de fauna silvestre, en los siguientes temas: Legislación forestal y de fauna silvestre, modalidades de acceso para el aprovechamiento sostenible de recurso forestales, manejo



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

silvicultural en bosques naturales y plantaciones de taya (*Caesalpinia spinosa*), manejo de viveros forestales para la producción de bambú, instalación de plantaciones forestales, registro de plantaciones forestales, inventarios forestales en plantaciones de pino, labores silviculturales en plantaciones forestales, formalización de depósitos y centros de transformación primaria, prevención de incendios forestales y alternativas para no quemar, en lo que respecta a fauna silvestre se capacita en tráfico ilegal de flora y fauna silvestre al personal de Corpac y aerolíneas, en el aeropuerto de Jaén y Cajamarca.

- Se brindó asistencia técnica a 109 productores en: Elaboración de biofertilizantes con hongos: *Trichoderma viride* y *Beauveria bassiana*, elaboración de compost utilizando rastrojos de cosecha, manejo de podas (podas de formación de copa y podas apicales) en plantaciones de *Caesalpinia spinosa* y elaboración de pasta bordelés (cicatrizante o selladora de cortes), levantamiento de coordenadas con GPS para registro de plantaciones forestales, instalación de plantones de taya en campo definitivo, propagación de bambú, cubicación de madera rolliza y madera aserrada.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Lambayeque:

- Se realizaron 07 eventos de capacitación en los distritos de: Lambayeque, Monsefú, La Victoria, Olmos y Motupe, beneficiando a autoridades locales, organizaciones de base, instituciones públicas, así como usuarios y productores forestales, incluyéndose infractores forestales por delitos ambientales.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Moquegua-Tacna:

- Se realizaron 19 eventos de difusión y/o sensibilización sobre la normatividad y el patrimonio forestal y de fauna silvestre, dirigidos a los diferentes actores (estudiantes, usuarios y/o beneficiarios).

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura:

- Se brindaron capacitaciones a 136 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre, con el objetivo de mejorar el manejo y cumplir con regulaciones ambientales.
- Se proporcionaron 111 asistencias técnicas en el manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre.
- Se realizaron 65 eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, beneficiando a 3,994 personas.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Puno:

- Se ejecutaron 30 actividades de sensibilización (modalidad presencial y virtual), con diferentes temas de capacitación dirigido a estudiantes, representantes de instituciones públicas y público en general, beneficiando a 2,748 asistentes.
- Se ejecutaron 05 capacitaciones dirigido a 145 integrantes de diferentes comunidades campesinas y 07 capacitaciones para la prevención de incendios forestales, beneficiando a 533 asistentes.
- Se ejecutaron 07 asistencias técnicas en manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre, contando con la participación de 133 asistentes.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Selva Central:

- Se realizaron 06 campañas de sensibilización, en las ciudades de Tarma, Chanchamayo, Satipo, Junín, Pasco, Oxapampa, en la cual se informó sobre la relevancia del control y prevención de incendios forestales.
- Se registraron 59 plantaciones y una superficie plantada de 189.82 ha. de área con plantaciones registradas.
- Se realizaron 16 eventos mediante el cual se logró capacitar a 571 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 02 eventos sobre manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre, beneficiando a 59 personas con asistencia técnica.

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Sierra Central:

- Se realizaron 06 eventos de capacitación, dirigido a 320 personas.
- Se realizaron 56 eventos de sensibilización, dirigido a 1,923 personas.
- Se brindaron 02 asistencias técnicas en viveros, dirigido a 32 personas.
- Se brindaron 03 asistencia técnica en prevención de riesgos de desastres (incendios forestales) con la participación de 100 personas.

AEI.02.01 Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de gobiernos regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1/) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2/) |
|-----------|---|--|---------------------------------------|
| AEI.02.01 | ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA FORTALECER CAPACIDADES DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES | 2 | 94.3% |
| | DIR. GRAL. DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FFS | 1 | 92% |
| | DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES | 0 | -- |
| | DIR. DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL | 1 | 100% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Referente al avance de la **AEI.02.01**, se realizó el monitoreo continuo de incendios forestales a nivel nacional, actualizándose la base de datos respectiva. Sin embargo, debido al recorte presupuestal, el seguimiento y la elaboración de los reportes sobre incendios forestales confirmados, así como las estadísticas que se generan anualmente, se están llevando a cabo de manera parcial.

Asimismo, se continuo con el acompañamiento para el desarrollo del módulo de prevención de incendios forestales - alternativas para no quemar, dirigidos a productores agrarios de la comunidad campesina de Saywite, en el departamento de Apurímac, en el distrito de Yauli del departamento de Huancavelica, los distritos de Chicche y Chongos Alto en el departamento de Junín.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Finamente, se realizó la socialización de las alternativas para no quemar, dirigido a productores que asisten a la instalación y seguimiento de los módulos, realizándose reuniones en caseríos, centros poblados, comunidades campesinas, instituciones educativas, cooperativas; beneficiando a 1,806 personas, entre productores, docentes y estudiantes de los departamentos de Huancavelica (186), Apurímac (260), Cusco (258), Ayacucho (106), Junín (310), Cajamarca (417) y Puno (269).

AEI.03.01 Gestión por procesos implementada en la entidad.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2) |
|--|--|---|--------------------------------------|
| AEI.03.01 | GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD | 36 | 96.0% |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA | | 1 | 100% |
| GERENCIA GENERAL | | 3 | 100% |
| OFI. DE SERVICIOS AL USUARIO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO | | 7 | 100% |
| OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | | 1 | 100% |
| OFICINA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN | | 13 | 100% |
| OFICINA DE PRESUPUESTO | | 5 | 90% |
| OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | 6 | 100% |
| UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN (Programa KfW) | | 1 | 100% |
| UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Programa KfW) | | 3 | 75% |
| UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL (Programa KfW) | | 2 | 100% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

A través de la **AEI.03.01**, se tiene por finalidad la mejora de la eficiencia en la tramitación de la notificación de los actos y actuaciones emitidas, acelerar los procedimientos administrativos, garantizando el derecho al debido procedimiento y en el marco de la modernización del Estado y el Gobierno Digital, por ello se ha iniciado el proceso de implementación de la notificación vía casilla electrónica de los actos y actuaciones administrativas del SERFOR, teniendo en consideración que en la actualidad la entidad cuenta con once (11) procedimientos TUPA aprobados mediante Decreto Supremo 001-2016-MINAGRI y sus modificatorias; asimismo, podría incorporarse a la modalidad de casillas electrónicas, ciento dos (102) procedimientos administrativos (el cual incluye acceso a la información pública) y 02 servicios prestados en exclusividad, los mismos que se encuentran en proceso de evaluación en la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

Asimismo, se está impulsando la implementación de una línea de producción de microformas con valor legal, con los siguientes beneficios para la entidad:

- Simplificación en los trámites administrativos.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Service
Forestal
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Reducción significativa del tiempo de duración de los procesos y los costos al introducir el paperless y romper con el paradigma del papel circulante.
- Otorgar total garantía, seguridad y confidencialidad de la información.
- Plena certeza de que los documentos enviados han sido autenticados íntegramente.
- Reducción significativa de los costos de uso, transporte y archivamiento de papel.
- Contribución con las políticas de mejoramiento y respeto por el medio ambiente.
- Incremento de la eficiencia y reducción de los costos operativos de las entidades supervisoras y los gastos en mantenimiento de grandes áreas de archivo.
- Fortalecimiento de la percepción de seguridad y confianza en los mecanismos y servicios electrónicos de las entidades públicas.
- Empodera al/la ciudadano/a como promotor/a-fiscalizador/a del cambio en las instituciones.

De otro lado, a través del Programa de Inversiones "Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú", se efectuaron las siguientes acciones que contribuyen a la implementación de la presente AEI:

- Elaboración de instrumentos de gestión que permitan un seguimiento detallado a las actividades planificadas;
- Convocatoria de principales licitaciones que permitan iniciar la ejecución de los proyectos;
- Inicio de operaciones en la sede de la ciudad de Pucallpa e implementación de la Unidades de Gestión Regional (UGR).
- Inicio de actividades de la Consultora de Apoyo a la Implementación (CAI) del programa.
- Aprobación de diferentes documentos de gestión, tales como: planes operativos 2024 y la actualización del Manual de Operaciones del Programa.

AEI.03.02 Capacidad operativa fortalecida para la entidad.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2/) |
|-----------|--|---|---------------------------------------|
| AEI.03.02 | CAPACIDAD OPERATIVA FORTALECIDA PARA LA ENTIDAD | 45 | 96.6% |
| | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 1 | 100% |
| | OFICINA DE COMUNICACIONES | 3 | 91% |
| | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 3 | 100% |
| | OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | 6 | 100% |
| | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS | 9 | 100% |
| | OFICINA DE CONTABILIDAD | 4 | 100% |
| | OFICINA DE TESORERÍA | 3 | 94% |
| | OFICINA DE ABASTECIMIENTO | 4 | 100% |
| | OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA | 4 | 100% |



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| CÓD. | ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2/) |
|-----------|--|---|---------------------------------------|
| AEI.03.02 | CAPACIDAD OPERATIVA FORTALECIDA PARA LA ENTIDAD | 45 | 96.6% |
| | OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA | 4 | 100% |
| | OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | 1 | 100% |
| | OFICINA DE PRESUPUESTO | 1 | 83% |
| | DIR. GRAL. DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FFS | 1 | 100% |
| | DIR. DE CONTROL DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO FFS | 1 | 50% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Entre las actividades relacionadas a la **AEI.03.02**, se encuentran actividades relacionadas a la gestión institucional de soporte, entre las que se destacan:

- Se realizaron los reembolsos y la revisión de las rendiciones de caja chica de las ATFFS y de la Sede Central del SERFOR.
- Se ha aprobó el Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, asimismo se elaboró el Plan Bienestar de SERFOR.
- Se aprobó la matriz de participantes y el cronograma institucional para la implementación del ciclo 2024 de la Gestión del Rendimiento. Asimismo, se remitió el informe de cierre de la etapa de planificación a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- En el aspecto de bienestar en favor de los servidores, se realizaron las siguientes acciones:
 - ✓ Primera feria de salud (campaña odontológica, oftalmológica, masajes descontracturantes, orientación nutricional, vacunación, medicina complementaria).
 - ✓ Gimnasia laboral.
 - ✓ Actividades relacionadas por el día de la mujer, día de la secretaria, día de la madre, día del servidor público y día del padre.
 - ✓ Campeonato deportivo en el marco del décimo aniversario institucional.
 - ✓ Campaña de sensibilización sobre el uso de beneficios normativos de conciliación del trabajo - familia.
 - ✓ Gestión de seguros: difusión de las pólizas de Riesgos Humanos (EPS, Vida Ley, Seguro de Formación Laboral Juvenil - FOLA, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR).
 - ✓ Asistencia técnica y orientación sobre temas de seguramiento: inscripciones, registros de descansos médicos y prestaciones económicas de ESSALUD (subsidios).
- Se viene gestionando la validación del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) por parte de SERVIR, así como la conformidad del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) por parte de las unidades de organización del SERFOR.
- Se autorizó la apertura de la caja chica para la Sede Central y las trece (13) ATFFS, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con la finalidad de



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

atender eficiente y oportunamente los gastos menudos, urgentes y no programables que se pudieran presentar.

- Se ha impulsado la difusión de información especializada, tales como la lucha contra el comercio ilegal de flora y fauna silvestre, la promoción del aprovechamiento sostenible y de los contratos de cesión en uso de sistemas agroforestales (CCUSAF), la prevención de incendios forestales, la promoción de plantaciones forestales con fines comerciales, entre otros.
- Se brindaron atenciones a usuarios a través de los diferentes canales del SERFOR:
 - ✓ 3,618 a través del canal Alerta SERFOR, generándose 680 reportes, siendo derivados a las dependencias correspondientes.
 - ✓ 3,028 llamadas telefónicas de usuarios a través de la Central Telefónica del SERFOR.
 - ✓ 505 consultas de usuarios a través del correo electrónico institucional: informes@serfor.gob.pe.
- Se atendieron 421 solicitudes de servicios archivísticos y se digitalizaron 20,235 imágenes.
- Se atendieron 388 solicitudes de acceso a la información en la sede central del SERFOR y 90 solicitudes en las ATFFS.
- Se atendieron 11 reclamos registrados a través del Libro de Reclamaciones Virtual.
- A través de la Gestión Administrativa de Proyectos (GAP), se presenta una ejecución financiera acumulada, en temas de inversiones, ascendente a S/ 227,269.00 soles, que refleja una ejecución porcentual del 54.76 % del PIM al primer semestre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PI 2449211- Vicuña (Junín)**

El proyecto involucra el mejoramiento de los servicios de apoyo al uso sostenible de la Vicuña, a través de la recuperación de los ecosistemas donde habita esta especie y la revalorización de su aprovechamiento sostenible, como son la extracción de la lana y la promoción del ecoturismo; lo cual incluye el empoderamiento de la población involucrada mediante la transferencia tecnológica y el emprendimiento de negocios ecosostenibles (amigables con el ecosistema). Culminó su fase de elaboración del Expediente Técnico en enero del 2021, con un monto de inversión ascendente a S/ 6,211,820.49 soles.

- **Indicador de brecha:** Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo sostenible de la biodiversidad.
- **Contribución al cierre:** 1.72%.
- **Localización geográfica:** distritos de Suitucancha, Pomacancha, El Tambo y Chacapalca del departamento de Junín.
- **Población beneficiaria:** 1,879 habitantes.

Al primer semestre de 2024, el proyecto tuvo una asignación presupuestal (PIM) de S/ 155,845.00 soles para continuar con la ejecución de los compromisos pendientes vinculados a la mejora de las condiciones del hábitat de la vicuña, fortalecimiento de capacidades, control sanitario supervisión de proyectos y gestión del proyecto de inversión.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Con relación a las actividades operativas ejecutadas al 1er. semestre 2024, se señala lo siguiente:

| Nº | ACTIVIDAD OPERATIVA | UNIDAD DE MEDIDA | AL I SEMESTRE | | | COMENTARIO |
|----|---|-------------------|---------------|-------|------|---|
| | | | PROG. | EJEC. | % | |
| 1 | AOI00150301753 - Componente 2: Adecuado manejo para el aprovechamiento de vicuñas del PI Vicuña Junín CUI N°2449211 | Documento Técnico | 1 | 1 | 100% | Realización del evento: Implementación de bienes y servicios complementarios para transferencia de obras en dos (2) CC. CC. De Suitucancha y Armonía (Caseta de control-vigilancia y Planta de Transformación). |
| 2 | AOI00150301755 - Supervisión del PI CUI N°2449211 | Documento Técnico | 1 | 1 | 100% | Servicio de Supervisión de Liquidaciones de contrato de obras: Caseta de control-Vigilancia y Planta de Transformación de fibra de vicuña en la CCCC Armonía. |
| 3 | AOI00150301748 - GESTIÓN DEL PROYECTO | Documento Emitido | 11 | 6 | 54% | - 02 informes de Servicio de Seguimiento y Monitoreo (D. Zapata) - 03 informe de Coordinador del Proyecto (R. Ramos) - 01 informe de Seguimiento y Monitoreo (N. Jurado). |

✓ **PI 2543158 - RED Arequipa**

El proyecto considera la recuperación del ecosistema forestal degradado en las Comunidades Campesinas de Pisco pampa, Rio Blanco y Tuhuallque, del departamento de Arequipa, con un total de 622,0 Ha a recuperar, a través de la recuperación de suelos, de cobertura vegetal y de mejora en la regulación hídrica del ecosistema.

- **Indicador de brecha:** Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requieren restauración.
- **Contribución al cierre:** 0.03%.
- **Localización geográfica:** Nacional.
- **Población beneficiaria:** 5,711 habitantes.

Para el año 2024, se asignó un presupuesto de S/ 5,000.00 soles; con relación a las actividades operativas, se señala lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| Nº | ACTIVIDAD OPERATIVA | UNIDAD DE MEDIDA | AL I SEMESTRE | | | COMENTARIO |
|----|---------------------------------------|-------------------|---------------|------|------|--|
| | | | PROG. | EJEC | % | |
| 1 | AOI00150301743 - Gestión del Proyecto | Documento emitido | 1 | 1 | 100% | Servicio especializado de seguimiento y control de ejecución de proyectos de inversión red Arequipa (CUI N°2543158). |

✓ **PI N°2540720 - RED Apurímac**

El proyecto considera la recuperación del ecosistema forestal degradado en la Comunidad Campesina de San Ignacio del distrito de Huanipaca - provincia de Abancay - departamento de Apurímac, con un total de 1,173 Ha a recuperar con el proyecto, a través de la restauración de componentes físicos del ecosistema.

- **Indicador de brecha:** Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requieren restauración.
- **Contribución al cierre:** 1173.40 Ha.
- **Localización geográfica:** Distrital.
- **Población beneficiaria:** 2,036 habitantes.

Para el año 2024, se asignó un presupuesto de S/ 5,000.00 soles; con relación a las actividades operativas, se señala lo siguiente:

| Nº | ACTIVIDAD OPERATIVA | UNIDAD DE MEDIDA | AL I SEMESTRE | | | COMENTARIO |
|----|---------------------------------------|-------------------|---------------|------|------|--|
| | | | PROG. | EJEC | % | |
| 1 | AOI00150301745 - Gestión del Proyecto | Documento emitido | 1 | 1 | 100% | Servicio especializado de seguimiento y control de ejecución de proyectos de inversión red Apurímac (CUI N°2540720). |

✓ **IOARR N° 2610029**

Se contó con la viabilidad de la IOARR denominada "Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (Storage), hardware general y switch; además de otros activos en la oficina de tecnologías de la información del SERFOR en la localidad Magdalena del Mar, distrito de Magdalena del Mar, provincia Lima, departamento Lima" (CUI 2610029).

Para su ejecución en el año 2024, se asignó un presupuesto de S/ 249,150.00 soles; ejecutándose lo siguiente:

| Nº | ACTIVIDAD OPERATIVA | UNIDAD DE MEDIDA | AL I SEMESTRE | | | COMENTARIO |
|----|---------------------------------------|-------------------|---------------|------|-----|--|
| | | | PROG. | EJEC | % | |
| 1 | AOI00150301746 - GESTIÓN DEL PROYECTO | Documento Emitido | 14 | 10 | 71% | Informes de Planes de Trabajo para comisión de servicios de entrega, instalación y configuración de los equipos informáticos en las ATFFS. |



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**SERFOR**Servicio
Nacional
Forestal
y de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

❖ ANÁLISIS DE LAS AEI CRÍTICAS.

AEI.02.02 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del SERFOR implementado; para los servidores de la entidad.

| CÓD. | ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL / CENTRO DE COSTO | # DE AO / INVERSIONES PROGRAMADAS -1ER. SEMESTRE- (1) | EJECUCIÓN FÍSICA -1ER. SEMESTRE- (2) |
|-----------|---|---|--------------------------------------|
| AEI.02.02 | PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SERFOR IMPLEMENTADO; PARA LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD | 1 | 100.0% |
| | ATFFS PUNO | 1 | 100% |

1/ Se contabiliza las AO/Inversiones que tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Para el presente año 2024, la presente **AEI.02.02** tiene como programación una actividad operativa en la ATFFS de Puno, mediante el cual se vienen realizando salidas a campo para la implementación de acciones vinculadas al proyecto de investigación "*Impacto de incendios forestales en el manejo de las poblaciones de vicuña*".

Sin embargo, el informe de evaluación institucional del año 2023, da cuenta de que el indicador asociado a dicha AEI, denominado: **"Porcentaje de servidores del SERFOR con procedimientos del plan de gestión del riesgo de desastres institucional aprendidos"**, no tiene avances debido a que se encontraba en proceso de elaboración el referido Plan de Prevención, Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) del SERFOR.

En ese sentido, el indicador relacionado al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) 2024-2026, aprobado mediante RDE N° D000073-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, de fecha 18 de abril de 2024, continua sin avance relacionado a su implementación, debido a la falta de asignación presupuestal para tal fin, así como a la falta de personal en las diferentes dependencias del SERFOR para la ejecución de las actividades programadas.

Se espera que, durante el segundo semestre de 2024, se le asigne presupuesto a las distintas direcciones y oficinas del SERFOR involucradas en la implementación del PPRRD, para la ejecución y avance de sus metas e indicadores.

❖ APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR.

A continuación, se presenta las principales medidas adoptadas, que tienen por finalidad mejorar el cumplimiento e implementación de las AEI:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Se contrataron servicios de consultorías para la actualización y el mejoramiento de los aplicativos que conforman el Sistema de Información y Registro, para la remisión de información oportuna por parte de los GORES.
- Es necesario contar con mayor asignación presupuestal para el logro de los objetivos de la Unidad Funcional de Plantaciones Forestales (UFPP).
- Contar con presupuesto para continuar con el desarrollo y despliegue del Módulo de Promoción y Competitividad del SNIFFS.
- Se ha continuado con la inclusión, difusión y promoción del sector forestal y fauna silvestre en los incentivos de promoción y financiamiento dentro del sector agrario, como mecanismos para la reactivación y mejora de la competitividad de pequeñas y medianos productores forestales de productos maderables, no maderables y de fauna silvestre a nivel nacional.
- Continuar con la promoción de los programas de financiamiento forestal del fondo AGRO-Perú para la cadena forestal de productos maderables y no maderables, así como para la cadena de Camélidos Sudamericanos.
- Mantener coordinaciones permanentes con entidades de cooperación como PROBOSQUES, GIZ y FOREST para la realización de las actividades previstas, por lo que se deben establecer las estrategias necesarias en un plan de trabajo y su respectivo cronograma de actividades.
- Se deberá implementar mejoras del aplicativo informático SISCATE.
- Se deberá fortalecer las capacidades de los coordinadores de capacitación del SERFOR (sede central y ATFFS).
- Desarrollar mejoras y un mantenimiento permanente de la plataforma educativa virtual SERFOR Educa.
- Asegurar la continuidad de especialistas que integran el Equipo de Gestión Ambiental, que se reflejará en el otorgamiento de actos administrativos y la emisión de opiniones técnicas a instrumentos de gestión ambiental, aportando con ello en el cumplimiento de la AEI.01.03.
- Impulsar las campañas de registros de plantaciones forestales a nivel nacional, que permitirán la formalización de este recurso, y así puedan participar en el financiamiento para el manejo y aprovechamiento de las plantaciones, que brinda el Programa Bosques Productivos Sostenibles.
- Implementar alianzas con los gobiernos locales, empresariado y comunidades, que permitan fortalecer acciones y concentrar recursos para la reposición del bosque a través de la reforestación, el manejo responsable del recurso tierra, y la puesta en marcha del Programa de Vigilancia Forestal Comunitaria.

4. Conclusiones

Entre las conclusiones más relevantes, se describen las siguientes:

- El avance de los indicadores del PEI 2019-2027, a nivel de objetivo estratégico y acción estratégica institucional, se miden con una frecuencia anual.
- Para coadyuvar con el cumplimiento de los OEI y las AEI, se describen las siguientes acciones:
 - ✓ Se generaron reportes de casos de deforestación por actividades antrópicas y se monitoreo el estado de la cobertura del bosque.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Se actualizó de manera permanente la base de datos de las plataformas: Satélite, Monitoreo e Impacto del patrimonio forestal.
- ✓ Se generaron reportes de vigilancia y de cicatrices individuales, relacionados con incendios forestales.
- ✓ Se implementaron pilotos del Sistema de Alertas Tempranas de Incendios Forestales (SATIF), en los departamentos de Cusco y Arequipa.
- ✓ Se integró la información geográfica del Catastro Forestal entre SERFOR y las ATFFS Ica, Arequipa, Ancash, Sierra Central y Selva Central, mediante la tecnología VPN.
- ✓ Se aprobó la zonificación forestal del departamento de Ucayali, zonificando el 93.7% de dicho departamento, con 9'849,351.13 hectáreas, de los cuales 5,842,195.04 hectáreas son de la categoría de bosques de producción permanente; 2,677,197.77 hectáreas corresponden a la categoría de bosques de protección y conservación ecológica; 423,091.92 hectáreas a zonas de recuperación y 906,866.40 hectáreas a zonas de tratamiento especial.
- ✓ Se actualizó la base de datos espacial del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS) en relación a los cambios de cobertura, en las unidades de muestreo prioritarias. En dicho marco, se identificaron 93 unidades de muestreo que han experimentado modificaciones en su cobertura vegetal.
- ✓ Se colocó S/ 1'448,374.22 soles para el financiamiento de actividades de los productores forestales, a través créditos otorgados en los departamentos de Loreto, Tacna, Pasco, Arequipa y Madre de Dios (30% corresponde a créditos No Maderables, 1.4% a plantaciones, 34% para camélidos sudamericanos y el 34% corresponde al programa forestal).
- ✓ Se emitieron resoluciones y documentos (cartas y oficios) referidos a solicitudes relacionadas con la autorización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental, de proyectos pertenecientes a los sectores de agricultura, comunicación, construcción, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, saneamiento y transporte.
- ✓ Se atendieron solicitudes respecto al cumplimiento de la obligación adquirida con el otorgamiento de la autorización de estudios del patrimonio, así como solicitudes de opinión técnica a los IGAFOM, sobre proyectos ubicados en las regiones de Amazonas, Ancash, Cusco, Huánuco, Lima, Loreto, Madre de Dios y Pasco; contribuyendo con ello a reducir la brecha de ilegalidad y promover actividades formales en pequeño minería y minería artesanal.
- ✓ Se propuso una guía para el seguimiento de las metas programadas en los programas presupuestales, buscando la mejora continua de las intervenciones (SERFOR, GORE, OSINFOR y el MEF).
- ✓ Se propuso el Programa Nacional de Sistemas Agroforestales (PNSAF) como una intervención integral que permitirá impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector forestal y de fauna silvestre, reducir la pérdida del patrimonio forestal y de fauna silvestre, las emisiones de efecto invernadero y la pérdida de oportunidades de desarrollo económico.
- Se llevaron a cabo alianzas interinstitucionales a nivel regional y macro regional los cuales ayudaron en el control del tráfico ilegal de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se implementaron diversas medidas para promover el manejo y aprovechamiento responsable y equitativo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre se ha mejorado en beneficio de los diferentes actores involucrados, como productores, comunidades campesinas y empresas del rubro forestal, ello a través de la simplificación de trámites y la promoción de la participación comunitaria.
- Se establecieron mecanismos articulados de control con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales en el aprovechamiento de los recursos, mediante el mejoramiento de la fiscalización, el monitoreo y la cooperación interinstitucional.
- La capacitación y asistencia técnica brindada a productores y comunidades campesinas y manejadores de fauna silvestre, dirigidos a autoridades regionales, estudiantes y profesores de universidades, ha sido fundamental para mejorar sus capacidades en prácticas sostenibles, lo que ha contribuido a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo de actividades productivas responsables.
- Se brindó asistencia y apoyo permanente a los usuarios designados para el registro de la información en el aplicativo informático CEPLAN v.01.
- Se han realizado las acciones propias para la consolidación, formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), de las unidades de organización del SERFOR, bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.
- Se ha cumplido con efectuar los informes de indagación de mercado para determinar entre otros, el valor referencial de los bienes y servicios requeridos por el SERFOR.
- Se ha monitoreado la administración del control patrimonial y la custodia de los activos del SERFOR, así como la supervisión y control del uso adecuado de los bienes muebles e inmuebles.
- La Unidad Ejecutora 003-1737, se viene ejecutando el Programa de Inversión *"Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú"*, con CUI 2332872, se contribuyó a la implementación de las AEI, a través de las siguientes acciones:
 - ✓ Se validó la información sobre las plantaciones forestales.
 - ✓ Mapeo e identificación de actores públicos, privados y de la sociedad civil como potenciales aliados al Programa Fondo de Incentivos (PFI).
 - ✓ Elaboración del Plan de Capacitación para Líderes Comunales, que tienen como objetivo capacitar a 420 líderes y lideresas comunales.
 - ✓ PI 2 Bosques, Se cuenta con avances para el documento equivalente - primera etapa, del PI 2 "Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 departamentos".
 - ✓ Se concluyó con la formulación del documento equivalente del PI 3 "Mejoramiento y ampliación del ordenamiento del patrimonio forestal en 9 departamentos", estando en proceso de revisión y consistencia. En marco del inicio de la ejecución física del proyecto, se viene realizando la socialización y formulación de planes de trabajo con los gobiernos regionales en el ámbito de intervención del proyecto.
 - ✓ Se elaboraron instrumentos de gestión que permitirán un seguimiento detallado a las actividades planificadas; se convocaron las principales licitaciones para el inicio de la ejecución de los proyectos; se viene implementando las Unidades de Gestión Regional (UGR); inicio de actividades de la Consultora de Apoyo en la Implementación (CAI), entre otros.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal
y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones toman como base los aspectos más relevantes del presente informe, y tienen por finalidad asegurar la implementación de los OEI y AEI:

- Concluir con el proceso de formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Institucional (CEPLAN), en concordancia y articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030, y de esta manera se dé cobertura a futuras formulaciones de planes operativos con perspectiva multianual.
- Uniformizar y mejorar la determinación de las unidades de medida de cada actividad operativa a fin de sincerar el manejo y registro de información referida a la ejecución de metas físicas que contribuirá a las metas de los programas presupuestales en los que el SERFOR participa.
- Contar con la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del SERFOR, basado en un compromiso institucional, que contribuya a fortalecer el trabajo colaborativo y participativo de las áreas involucradas en los procesos de generación y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Establecer la integración e interoperabilidad del Sistema de Información y Registro (SIR) a nivel de los componentes y módulos del SNIFFS, con énfasis en el Componente Estadístico.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones públicas, organismos internacionales y cooperantes a fin de continuar con los esfuerzos.
- Mejorar el posicionamiento del SERFOR como entidad promotora de la competitividad de los recursos forestales y de fauna silvestre con valor agregado, trazabilidad y transparencia en el mercado nacional e internacional.
- Implementar mejoras en el aplicativo informático SISCATE.
- Fortalecer de capacidades a los coordinadores de capacitación del SERFOR, tanto en la sede central como en las ATFFS.
- Mejorar la coordinación entre las unidades de organización para el trámite adecuado y fluido para la aprobación de propuestas normativas.
- Establecer acciones que coadyuven a asegurar la atención de solicitudes de opinión técnica y autorizaciones, que garantice su atención oportuna.
- Mantener coordinaciones permanentes con instituciones públicas y privadas para la implementación de planes e instrumentos de conservación, restauración y aprovechamiento de especies de flora silvestre y sus hábitats.
- Fomentar la creación de Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS) en distintos departamentos.
- Continuar con la implementación de los aplicativos e instrumentos informáticos que permitan transparentar la información forestal en la cadena productiva de la madera.
- Mantener coordinaciones permanentes con el MIDAGRI a fin de uniformizar los protocolos para la elaboración de reportes de cumplimiento de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Gestionar la creación e implementación de Puestos de Control en zonas estratégicas en diversos departamentos del país.
- Gestionar la asignación de recursos que permita dotar del número de personal óptimo en las administraciones técnicas forestales y de fauna silvestre, así como para la



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Service
National
Forestal
y
de Fauna
Silvestre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

implementación de espacios adecuados para rehabilitar especies de fauna silvestre rescatadas por intervenciones, hallazgos o decomisos.

- Mejorar la gestión de las condiciones administrativas (atención de mantenimientos, viáticos y combustible) para la óptima realización de las actividades e intervenciones institucionales.
- Fomentar y fortalecer el control forestal participativo en el ámbito urbano, en coordinación con el Ministerio Público, la PNP y serenazgo de la localidad; así como en el ámbito rural, a través del Programa de Vigilancia Forestal Comunitaria (que involucra a prefecturas, subprefecturas, SUNAT, comités de autodefensa y directivas comunales).
- A través del Programa de Inversión "*Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú*", se establecen las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Gestionar una demanda adicional que permita la implementación en el establecimiento de nuevas plantaciones, y así evitar daños irreparables, en el ámbito de intervención del PI 1 "Mejoramiento del fomento de las plantaciones forestales comerciales para el desarrollo productivo forestal en 7 departamentos".
 - ✓ Gestionar las nuevas estrategias para una mayor agilidad en la implementación del PI 2 "Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 departamentos", el cual enfrenta el riesgo de retrasos en la elaboración de los documentos equivalentes, lo que pospondría el inicio de su ejecución física hasta febrero de 2025.
 - ✓ Acelerar la aprobación de los documentos equivalentes del PI 3 "Mejoramiento y ampliación del ordenamiento del patrimonio forestal en 9 departamentos", a efectos de evitar retrasos en el inicio en la formulación y análisis de la Zonificación Forestal.

6. Anexos

- Enlace de publicación del reporte de seguimiento del PEI 2019-2027, en el portal de transparencia de la entidad:
[https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/REPORTE%20SEMESTRAL%20-%20PEI%20Indicadores\[F1%20\(2\).pdf](https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/REPORTE%20SEMESTRAL%20-%20PEI%20Indicadores[F1%20(2).pdf)
- Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI, correspondiente al primer semestre 2024, en el portal de transparencia de la entidad:
[https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Reporte%20de%20Seguimiento%20-%20POI%20\(1er.%20semestre%202024\) Pliego%20165\[F1\].pdf](https://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Reporte%20de%20Seguimiento%20-%20POI%20(1er.%20semestre%202024) Pliego%20165[F1].pdf)
- Matriz de Compromisos del informe de evaluación institucional del POI, correspondiente al primer semestre de 2024.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL POI

| Nº | ASPECTO DE MEJORA | COMPROMISOS | | | | | SEGUIMIENTO | |
|----|--|---|--|------------------------------------|------------------|---------|------------------------|------------|
| | | RECOMENDACIÓN | ACCIÓN CLAVE | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UUOO RESPONSABLE | PLAZO | ESTADO DE CUMPLIMIENTO | COMENTARIO |
| 1 | Contar con un instrumento de gestión que refleje objetivos y acciones estratégicas institucionales, bajo una mirada territorial, con indicadores que permitan cubrir los aspectos más relevantes de la entidad. | Formular un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI). | Elaborar el proyecto de PEI. | Resolución de Dirección Ejecutiva | OGPP | OCT2024 | | |
| 2 | En vista que el PI 2 del Programa de Inversión "Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú", enfrenta el riesgo de retrasos en la elaboración de sus documentos equivalentes, se deberá iniciar la licitación para la elaboración de dichos documentos, durante el tercer trimestre del 2024. | Implementar el PI 2 "Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 departamentos". | Inicio de las licitaciones para la elaboración de los documentos equivalentes. | Documentos equivalentes concluidos | Programa BPS | FEB2025 | | |